INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 3946/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3441/2022 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE TONERS" – ID N° 420.578.

Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2022

VISTO: El memorándum UOC N° 388/2022, de fecha 18 de noviembre de 2022, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, hace referencia al resultado de la evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 20/2022 **"ADQUISICIÓN DE TONERS" ID N° 420.578**, y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario;

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" copiado dice: "*…Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley*";

Que, el comité de evaluación y recomendación de adjudicación constituida por Resolución P. N° 3441/2022 de fecha 18 de octubre del 2022, emite el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE TONERS" ID N° 420.578**, y de conformidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003, se expidió en los términos del informe de fecha 17 (diez y siete) de noviembre del 2022 y recomienda a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de acuerdo al siguiente cuadro:

Abog. Humberto L. Arzamendia M.
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Yalufi
Presidenta

G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 2

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 3946/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3441/2022 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE TONERS" - ID N° 420.578.

Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2022

tem	Descripción	antidad	Oferente Adjudicado	resentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	TONERS KYOCERA TK-6327	5	PRINTEC S.A.	unidad	KYOCERA	JAPON	1.881.500	9.407.500
2	TONERS KYOCERA TK-3102	15	PRINTEC S.A.	Unidad	KYOCERA	JAPON	1.313.500	19.702.500
3	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG 203U	3	DECLARAR DESIERTO	DECLARAR DESIERTO	DECLARAR DESIERTO	DECLARAR DESIERTO	DECLARAR DESIERTO	DECLARAR DESIERTO
4	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG 307U	15	DECLARAR DESIERTO	DECLARAR DESIERTO	DECLARAR DESIERTO	DECLARAR DESIERTO	DECLARAR DESIERTO	DECLARAR DESIERTO
5	TONER HP 35A	10	TECNHO AMERICAN S.R.L.	Unidad	HP	JAPON	615.000	6.150.000
6	TONER HP 85A	30	TECNHO AMERICAN S.R.L.	Unidad	HP	JAPON	690.000	20.700.000
7	TONER HP 78A	30	TECNHO AMERICAN S.R.L.	Unidad	HP	JAPON	685.000	20.550.000
8	TONER HP 12a	10	TECNHO AMERICAN S.R.L.	Unidad	HP	JAPON	698.000	6.980.000
							TOTAL:	83.490.000

Que, la suma total del Servicio de Contratación de Seguro de Vehículos Institucionales, objeto del presente proceso asciende a la suma de ₲. 83.490.000 (Guaraníes ochenta y tres millones cuatrocientos noventa mil);

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal;

Abg. Humberto F. Arzamendia M. Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gill Gina González Valdez
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Gra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N°3946/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3441/2022 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE TONERS" - ID N° 420.578.

Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2022

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 3441/2022, de fecha 18 de octubre de 2022, en relación a las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 20/2022 **"ADQUISICIÓN DE TONERS" ID N° 420.578.**--------

Art.2°.- Declarar Desierto el **ÍTEM 3 - TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG 203U** y el **ÍTEM 4 - TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG 307U.**----------

Art.3°.- Adjudicar el **ÍTEM 1 - TONER KYOCERA TK-6327, el ÍTEM 2 - KYOCERA TK-3102,** a la firma **PRINTEC S.A.** con RUC N° 80018668-0, que asciende a la suma de Gs. 29.110.000 (Guaraníes veintinueve millones ciento diez mil), según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Oferente Adjudicado	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	TONERS KYOCERA TK-6327	5	PRINTEC S.A.	unidad	KYOCERA	JAPON	1.881.500	9.407.500
2	TONERS KYOCERA TK-3102	15	PRINTEC S.A.	unidad	KYOCERA	JAPON	1.313.500	19.702.500
							TOTAL:	29.110.000

Art.4°.- Adjudicar el **ÍTEM 5 - TONER HP 35A, el ÍTEM 6 - TONER HP 85A, ÍTEM 7 - TONER HP 78A, y el ÍTEM 8 - TONER HP 12A** a la firma **TECNHO AMERICAN S.R.L. - RUC N° 80003668-9,** que asciende a la suma de Gs. 54.380.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta mil), según el siguiente detalle:

Abg. Humberto I. Arguello M.
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abg. Gril Gina González Yaluff
Presidenta

GGGY-INDERT-2022

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 3946/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3441/2022 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE TONERS" - ID N° 420.578.

Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Oferente Adjudicado	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
5	TONER HP 35A	10	TECNHO AMERICAN S.R.L.	unidad	HP	JAPON	615.000	6.150.000
6	TONER HP 85A	30	TECNHO AMERICAN S.R.L.	unidad	HP	JAPON	690.000	20.700.000
7	TONER HP 78A	30	TECNHO AMERICAN S.R.L.	unidad	HP	JAPON	685.000	20.550.000
8	TONER HP 12a	10	TECNHO AMERICAN S.R.L.	unidad	HP	JAPON	698.000	6.980.000
							TOTAL:	54.380.000

Art.5°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 7° del Decreto N° 2.992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art.6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

Abg. Humberto T. Arzamendia M.
Secretario General

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

Mas. Abog. Gail Gina González Yaluff
Presidenta

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

c.c.
ARCHIV. SRIA.GRAL

* G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 2 *